



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 024/2019

Bahía Blanca, 16 de mayo de 2019

VISTO:

La solicitud de representantes del DCS en la CAICyT, solicitada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología

La Res DCS 50/10 que establece el mecanismo de selección de representantes en comisiones académicas

CONSIDERANDO:

Que las docentes Ingrid Garbus y María Pía Mangiapane presentan los antecedentes en docencia, investigación y gestión necesarios para representar al DCS en esta comisión asesora.

Que la Prof. Ingrid Garbus ya ha representado al DCS como miembro titular en este espacio.

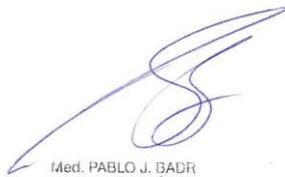
Que dicha propuesta cuenta con dictamen unánime de las comisiones de este Consejo Departamental

POR ELLO:

El Director Decano “Ad-Referendum” del Consejo Departamental
Resuelve:

Artículo 1º: Designar a las docentes Ingrid Garbus (Legajo 9326) y María Pía Mangiapane (Legajo 13216), como miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología.

Artículo 2º: Infórmese a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD